FECHA: 08/05/2018

## REGISTRO DE ACCIONES Y SOLICITUDES

EMPRESA: MAXIPACK SA

**ESTABLECIMIENTO: PLANTA 2** 

DOMICILIO: ALDECOA 750

LOCALIDAD: AVELLANEDA

PROVINCIA: BUENOS AIRES

REFERENCIA: PROTOCOLO DE ERGONOMÍA RES SRT 886/2015

## INFORME

Informo por la presente que siguen teniendo vigencia los resultados de la Identificación y evaluación de los factores de Riesgo indicados en la planilla N° 1 del Protocolo de Ergonomía confeccionado para la empresa en el establecimiento de referencia debido a que:

- 1- No se realizaron cambios en el proceso, en las máquinas, en las herramientas, en la organización de los trabajos, y el nivel de exigencia.
- 2- No se modificaron las condiciones y medio ambiente de trabajo.
- 3- No se presentó alguna enfermedad profesional ni manifestación temprana de enfermedad vinculada con las mencionadas en el artículo 1º de la resolución de referencia, ni se produjo un accidente de trabajo durante el desarrollo de las tareas habituales en relación con la aplicación de la mencionada resolución.

En función del surgimiento de algún cambio o modificación en el proceso o en las condiciones de trabajo, se realizará una nueva evaluación.

ALBERTO JOSE PEREIRA Mai, CPIQ 1916

Heg. Prot. Univ. 1011 Mat. CIPBA 39689